

UNIVERSIDADES

22106 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Universidad Nacional de Educación Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 9 de junio de 2006, para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Grupo D.*

Por Resolución de 9 de junio de 2006 (B.O.E. de 7 de julio) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al grupo D, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes recibidas, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley 4/1999, de 13 de enero,

Este Rectorado ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en dos meses contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 9 de junio de 2006 (B.O.E. de 7 de julio).

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.